



<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>		
<b>Nombre de la regulación</b>		
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción		
<b>Ambito de aplicación</b>		
Federal, Estatal, Municipal		
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>	
15 de julio de 2016	Vigente	
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>		
El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos		
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>		
Lic. Karla Karina Téllez Lara, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atacomulco.		
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>	
20 de mayo de 2021	Ley	
<b>Índice de la regulación</b>		
1 Título Primero Disposiciones Generales 3 Título Segundo Del Sistema Nacional Anticorrupción 16 Título Tercero Del Sistema Nacional de Fiscalización 18 Título Cuarto Plataforma Digital Nacional 20 Título Quinto De las Recomendaciones del Comité Coordinador 21 Transitorios		
<b>Objeto de la regulación</b>		
La presente Ley es de orden público, de observancia general en todo el territorio nacional y tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.		
<b>Materias, sectores y sujetos regulados</b>		
<b>Materias</b>	<b>Sectores</b>	<b>Sujetos regulados</b>
Administrativa	Administración	Servidores Públicos, Ciudadanos
<b>Otras regulaciones</b>		
No aplica		
<b>Trámites y servicios relacionados con la regulación</b>		
Recurso de Revisión. Solicitud de Información. Solicitud del ejercicio de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO).		
<b>Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación</b>		
Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		